

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

# COLEGIO VILLA SANTA MARÍA

**AÑO 2025**

**INDICE**

1. Presentación.
2. Fundamentación.
3. Marco teórico conceptual.
4. Marco institucional.
5. Objetivos:
   * Objetivo General
   * Objetivos Específicos
6. Metodología de trabajo.
7. Propuesta Metodológica.
8. Educación Transversal en Sexualidad, Afectividad y Género.

# PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

1. **Presentación.**

El siguiente ***“Programa de Sexualidad, Afectividad y Género”*** tiene como finalidad orientar y educar a nuestros estudiantes de básica y media, y a la vez cumplir con la normativa vigente que exige a todos los establecimientos educacionales, a instruir en sexualidad, afectividad y género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, y se vive de una diversidad de formas; a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

El objetivo de educar en sexualidad, afectividad y género es desarrollar conductas de auto-cuidado, y con ello fomentar vínculos en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum, actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto.

De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea de acuerdo a las características propias de nuestros alumnos y alumnas del Colegio Villa Santa María, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

# Fundamentación.

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.”

Así mismo, señala que, para implementar dicho programa, el equipo técnico o los docentes a cargo deben, en primer lugar, reflexionar sobre sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a los educandos. De este modo, “el contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.”

En el año 2019, dicha ley fue modificada para ampliar este plan a colegios de educación básica (MINEDUC, 2019), esto asegura el acceso a una educación oportuna, reduciendo la información correcta y aumentando el manejo de información verídica, además de clarificar y consolidar valores o actitudes positivas que mejoren la comunicación con adultos de confianza; finalmente, fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas (MINEDUC,2017).

# Marco Teórico – Conceptual.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de éstos conceptos, y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas “instituciones núcleo” de cada niño, niña y joven, a saber: la familia y la escuela:

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y genero de sus hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema.

Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

1. Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.
2. Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
3. Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”. En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.
4. Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
5. Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

# Marco Institucional.

Hoy en día, la realidad con que nos encontramos es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se educan en nuestras aulas, a pesar de ser una generación caracterizada por el fácil acceso a la información, siguen altamente desinformados o mal informados en muchas áreas, ya que, por un lado, no existe una selección en cuanto a la calidad de la información y por otro, la comunicación que existe con sus familias es de mala calidad o, en algunos casos, nula.

En consecuencia, formar en sexualidad, afectividad y género, implicará, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones peligrosas y que impacten negativamente su proyecto de vida futuro.

La formación en los temas de sexualidad, afectividad y género, en nuestro establecimiento de manera particular considerará niveles de Básica y Media.

Asimismo, el marco curricular vigente señala que los “Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.” El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar (no sólo en una asignatura específica), de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

**Objetivos**

**Objetivo General:**

* + Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde 1er año básico a 4° año medio del Colegio Villa Santa María, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

# Objetivos Específicos:

* + Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
  + Comprender procesos afectivos personales y sociales.
  + Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia mediante espacios de discusión en el desarrollo de diferentes talleres.
  + Estudiar el concepto de fertilidad y diversos métodos de control de natalidad.
  + Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza, a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
  + Gestionar el apoyo de instituciones externas que apoyen la labor de la escuela en el manejo de problemáticas relacionadas con Sexualidad, Afectividad y Género.

# Propuesta Metodológica.

De acuerdo a los objetivos planteados y en el marco de desarrollo de talleres, la metodología a utilizar será expositiva - participativa, lo que permite generar intervención, diálogo, consultas y opiniones de los estudiantes procurando que la dimensión de sexualidad, afectividad y género sea trabajada bajo un carácter interactivo y reflexivo.

Recursos de implementación:

* Programas y textos escolares de Mineduc.
* Videos asociados a temáticas de sexualidad, afectividad y género. Cada video consta de 5 etapas o pasos:

1. **Apertura.** Se presenta el objetivo de la actividad. En esta instancia también se realiza una introducción al tema que permita un diagnóstico breve de los conocimientos que tienen los estudiantes acerca de la temática a abordar.
2. **Problematización.** Se manifiesta el problema a resolver.
3. **Información.** Se entrega cierta información a los alumnos, con la cual deben reflexionar. La profesora dialoga con los estudiantes en torno al tema, especialmente a partir de sus propias experiencias y de los datos que se les han entregado. De esta conversación pueden surgir otras problemáticas y situaciones, por lo que se debe intentar mantenerse dentro del tema.
4. **Aplicación.** Aquí se presenta la solución al problema.
5. **Cierre.** Se hace una evaluación en conjunto con los alumnos y alumnas sobre la temática abordada, esto mediante una retroalimentación verbal y/o escrita del aprendizaje adquirido de la actividad realizada.

Responsable o facilitador/a: La labor que deberá cumplir el/la profesora será moderador, por tanto, deberá ser responsable de revisar previamente el video de caso para distinguir estas 5 etapas y poder trabajar con los estudiantes.

Medio de verificación: Las actividades ejecutadas deberán ser registradas en el libro de clases en asignatura de orientación.

# Sobre las temáticas a tratar.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

* 1. **Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
  2. **Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
  3. **Habilidades sociales:** tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
  4. **Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
  5. **Roles y estereotipos sexuales**: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
  6. **Valores y sexualidad:** amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
  7. **Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
  8. **Etapas del ciclo vital:** desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
  9. **Desarrollo del juicio moral:** toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
  10. **Prevención de situaciones de riesgo:** embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

La metodología de aprendizaje mediante la resolución de casos, por sus características y temáticas, nos permite complementarla con talleres que incorporen temas relacionados y desprendidos de cada uno de los videos de caso a trabajar. De esta manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO** | **TEMA A DESARROLLAR** |
| **1°** | El cuerpo como espacio privado.  Identificación de las emociones básicas y su importancia.  Promoción de hábitos saludables para el autocuidado. |
| **2°** | Estereotipos de género o roles de género en la sociedad.  Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.  Identificación de las emociones básicas y su importancia.  Promoción de hábitos saludables para el autocuidado.  El cuerpo como espacio privado. |
| **3°** | Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).  Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).  Cuándo pedir ayuda y apoyo (redes de apoyo particulares y públicas). |
| **4°** | El conocimiento sobre el propio cuerpo. Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto. La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo.  La influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.  La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo. |
| **5°** | El género y los estereotipos de género.  El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.  Características del adolescente (cambios físicos y psicológicos).  La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger. La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.  La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación. |
| **6°** | La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger. La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.  Habilidades necesarias para tomar decisiones.  La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.  La comunicación y las relaciones interpersonales.  Concepto de regulación emocional.  Estrategias y resolución de conflictos. |
| **7°** | Concepto de consentimiento sexual.  Autoconocimiento, procesos identitarios y desarrollo emocional y afectivo. |
| **8°** | La elección de la pareja e importancia del consentimiento sexual.  Ley N° 21.393, concepto de violencia en el pololeo y el rol del respeto en la formación de las relaciones. |
| **I** | El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja. Principales responsabilidades del matrimonio y de los compromisos a largo plazo.  Habilidades parentales preventivas y crianza respetuosa.  La toma de decisiones para la vida. |
| **II** | El concepto de auto – cuidado como cuidado mutuo.  Sexualidad protegida v/s Proyecto de Vida.  Consecuencias de una sexualidad no segura: ITS, ETS.  El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS.  Violencia en el pololeo: Promoción de un pololeo seguro.  Concepto de amor romántico. |
| **III** | El concepto de auto – cuidado como cuidado mutuo.  Sexualidad protegida v/s Proyecto de Vida.  Consecuencias de una sexualidad no segura: ITS, ETS.  El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS.  La toma de decisiones para la vida. |
| **IV** | Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.  El concepto de auto – cuidado como cuidado mutuo.  Sexualidad protegida v/s Proyecto de Vida.  Consecuencias de una sexualidad no segura: ITS, ETS, embarazo no deseado, aborto.  El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS. Prevención del abuso sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.  Dificultades de madres y padres adolescentes.  Medidas de apoyo para madres y padres adolescentes. |

1. **Plan de Actividades ejemplo por niveles**

**Cursos: 1° y 2° básico.**

Objetivos Específicos:

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Temáticas para tratar:**

Identificación de las emociones básicas y su importancia.

Promoción de hábitos saludables para el autocuidado.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Se da paso a la actividad principal, la cual parte con la reproducción de un video el cual se titula “el monstruo de las emociones”, en este video se muestra un monstruo que lleva muchas emociones encima las cuales no sabe manejar, y para lograrlo comienza a agrupar en diferentes frascos con color cada emoción. Luego de proyectar el video en la pantalla, se les hace un breve resumen a los estudiantes en compañía de ellos mismos, para que puedan agrupar de manera efectiva las emociones en cada color correspondiente. (Duración: 10 minutos)

Desarrollo: Se le hace entrega a los estudiantes de una hoja que contienen al monstruo de las emociones y los respectivos colores de cada emoción, en esta hoja se busca que los alumnos puedan colorear al monstruo de las emociones primeramente con el color de la emoción que ellos creen predomina en el monstruo de las emociones, luego de esto, se les solicita a los estudiantes colorear un pequeño frasco que está en la hoja con el color de la emoción que predomina en ellos en aquel momento, y luego, en el dibujo del monstruo, se les solicita que puedan dibujar una cara o mueca que para ellos simbolice la emoción que están sintiendo el momento. (Cara feliz, cara triste, cara de asustado, etc.) (Duración 30 minutos)

Cierre: A modo de cierre de actividad, se hace un pequeño resumen en conjunto con los estudiantes para sintetizar la información entregada en la sesión de orientación, la cual va enfocada al conocimiento con el cual los estudiantes se quedaron al término del taller. Se genera una conversación en voz alta, y levantando la mano el que quiera hablar para dar su opinión al respecto de lo que se vio en sesión de orientación. (Duración: 5 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Se da inicio mediante la proyección de una imagen (niños jugando, cepillándose los dientes, entre otros.) y resaltando la importancia de aprender a comprender y atender las necesidades del cuerpo, promoviendo que esta acción el autocuidado. En esta instancia además, se solicita a los/las estudiantes que, levantando la mano, entreguen un ejemplo de aquellas actividades de autocuidado que realizan a diario. (Duración: 8 minutos)

Desarrollo: Como actividad principal se presentará una PPT con imágenes que integren los hábitos saludables que permitan mantener el cuerpo sano, por ejemplo; ejercicios, ingesta de agua, colación saludable, descanso adecuado, higiene adecuada, entre otros, en donde los/las estudiantes deben reconocer (levantando la mano) cuales son los que practican a veces, nunca o siempre. (Duración 18 minutos)

Cierre: Se entregan instrucciones para que de acuerdo a la información entregada, los/las estudiantes realicen una minuta de colación saludable con imágenes de revistas o dibujos, para pueda llevar a su hogar. (Duración: 19 minutos)

**Cursos: 3° y 4° Básico.**

Objetivos Específicos:

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Comprender procesos afectivos, personales y sociales.

• Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza, a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Temáticas para trabajar**

Las conductas de bienestar y autocuidado.

Los adultos de confianza. (Los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).

Cuando pedir ayuda y apoyo (Redes de apoyo particulares y publicas)

Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto.

La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: El expositor da inicio a la sesión mediante la proyección de una presentación en la cual se entregan cinco diferentes formas de resolución de conflictos que son beneficiosas para los estudiantes, y que se busca puedan aplicar al final de la PPT. Posterior a mostrar las cinco formas positivas que tienen para poder dar solución a un conflicto, a los estudiantes se les presentas tres situaciones en las cuales deberían poner a prueba los conocimientos adquiridos durante la primera parte de la sesión de orientación. (Duración: 15 minutos)

Desarrollo: Luego del término del inicio de la sesión de orientación, se les presenta una nueva PPT, la cual esta vez tiene relación con el autocuidado propio, más enfocado a hábitos saludables para una buena vida, (Dormir las horas correspondientes, realizar actividad física, mantener buenas relaciones con los demás, entre otras.) y que como actividad principal tenía el descubrimiento por parte de los estudiantes de nuevas formas de autocuidado que ellos podían ir encontrando en su diario vivir y que a su vez fueran ellos mismos quienes puedan reconocer estas actividades como beneficiarias para su propia vida. (Duración 20 minutos)

Cierre: A modo de término de la sesión de orientación, el expositor les entrega una breve retroalimentación a los estudiantes, haciendo hincapié en que los PPT presentados en la sesión de orientación tienen plena relación, ya que, al generar habilidades para poder resolver conflictos por ellos mismos, podrían generar a su vez métodos de autocuidados propios para resolver conflictos sin la necesidad de un adulto en ciertas ocasiones. (Se hace énfasis en que si bien, es importante mantener informado a su adulto cuidador de lo que ocurre, así cómo sus consejos al respecto, los y las estudiantes también desarrollan autonomía para dar solución a algunos conflictos) (Duración: 10 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: A modo de inicio se proyecta una imagen de niños de distintas nacionalidades, en donde se les solicita poner atención y responder a la interrogante de qué tienen en común, encargado de ejecutar la sesión debe guiar el diálogo hacia la identificación de que todos son niños y que todos tienen derechos y deberes. (Duración: 10 minutos)

Desarrollo: Como actividad principal se presenta una PPT informativa, de acuerdo con la convención de los derechos de niños y niños, cuáles son los principales derechos y deberes, señalando la importancia de su conocimiento para la promoción de su autocuidado, consultándoles además si conocen otros.

Luego se les entrega un dibujo que deben colorear, en donde también deberán señalar un mensaje o consulta a un adulto que consideren responsable y de confianza, promoviendo que esta persona pertenezca a su grupo familiar. (Duración: 25 minutos)

Cierre: Para concluir, se realizan preguntas breves en torno a los derechos y deberes vistos en la sesión, por ejemplo; ¿Para qué sirve conocer los deberes?, entregando retroalimentación respecto a la respuesta de dichas preguntas. (Duración 10 minutos)

**Cursos: 5° y 6° básico.**

**Objetivos Específicos:**

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Comprender procesos afectivos personales y sociales.

• Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia mediante espacios de discusión en el desarrollo de diferentes talleres.

**Temáticas para revisar**

El género y los estereotipos de género.

El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.

La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger. La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.

La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: A modo de inicio se les solicita a los estudiantes establecer una lluvia de ideas sobre sus conocimientos de género y estereotipos de género, para posterior a esto el/la expositor/a dará una retroalimentación en base a los conocimientos entregados por la Organización mundial de la salud (OMS) para así poder generar un conocimiento base, por otro lado se indagara sobre la influencia que mantienen los medios de comunicación masivos actualmente en la forma de relacionarse los jóvenes de hoy en día. (Duración: 15 minutos)

Desarrollo: Posterior a la recaudación de información por parte de los estudiantes y sus conocimientos previos sobre las temáticas a tratar en la primera sesión de orientación (Género e influencia de medios de comunicación masivos) se da paso a la actividad principal la cual consta de un juego estimulante para el conocimiento que se titula “Quemado de la información” en el cual a los estudiantes se les divide en 2 grupos diferentes y cada uno de estos deberá ir completando las palabras que se van clocando en la pizarra, palabras que estarán cortadas y solo se verán algunas letras, para que así los estudiantes deban ir adivinando que palabra es la que se busca formar. Al término de la actividad, se les da la retroalimentación necesaria sobre las palabras escritas y cuál es la influencia y significado que tienen. (Duración: 20 minutos)

Cierre: Como término de la primera sesión de orientación, se les solicita a los estudiantes que puedan dar una opinión sobre como fue el desarrollo de la sesión de orientación, y que puedan generar una lluvia de ideas sobre la información entregada por el expositor, y así también se pueda consolidar el conocimiento entregado luego del término de la primera sesión de orientación. (Duración: 10 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Como inicio de la segunda sesión de orientación, se realiza una actividad didáctica con la finalidad de generar cohesión con los estudiantes y que va de la mano con la temática a tratar más enfocada a los medios de comunicación masivas que ellos conocen mayormente (Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitch, entre otras). La actividad se basa en poder reconocer las principales aplicaciones que más se utilizan a nivel nacional, y evidenciar cuales son los motivos principales para que estas aplicaciones sean tan populares, como así mismo conocer cuáles son las influencias que mantienen estas redes sociales en nosotros. (Con un poco más de atención en la red social Instagram.) (Duración: 15 minutos)

Desarrollo: A modo de desarrollo en la sesión y como actividad principal para el reconocimiento de la influencia de las redes sociales y el cómo nos comunicamos con nuestro entorno se utiliza una actividad llamada “Mito vs realidad” en la cual se proponen diferentes argumentos los cuales los alumnos deberán ir ordenando en base a sus conocimientos sobre si esta afirmación corresponde a un mito o más bien está enfocada a una realidad vivida. Las afirmaciones mantienen relación con el cómo utilizamos las redes sociales en la actualidad, así como cuanta influencia tienen estas en cosificar a las personas en tanto las redes sociales entregan un “estímulo positivo” luego de que nuestro cuerpo o autoestima se ve recompensado por un “Like” o comentario positivo dentro de alguna publicación que hayamos realizado.(Duración: 20 minutos)

Cierre: Como modo de termino de las sesiones de orientación en cu3nto el plan de “Sexualidad, afectividad y género” se les entrega una retroalimentación sobre los peligros de un uso inadecuado de las redes sociales, así como también se les entrega el enfoque de que una buena comunicación con nuestros cercanos o pares, equivale a una buena relación y mejores momentos como personas. Así mismo se les pide que puedan generar una lluvia de ideas con respecto a la sesión vista con anterioridad, como así también respecto a los conocimientos que han adquirido durante la duración de las sesiones de orientación dentro del aula. (Duración: 10 minutos)

**Curso: 7° Año básico.**

**Objetivos Específicos:**

● Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

● Comprender procesos afectivos personales y sociales.

● Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza, a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Temáticas que tratar:**

Concepto de consentimiento sexual. (Ley 19.927- Ley 20.526 – Ley 20084)

Autoconocimiento, procesos identitarios y desarrollo emocional y afectivo.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Se da comienzo a la primera sesión de intervención en el curso de 7 ° año básico, bajo la implementación del plan de “afectividad, sexualidad y género”, da inicio con una introducción por parte de los anfitriones de la sesión, para dar contexto a los estudiantes de cuáles serán las temáticas para tratar durante la duración de la intervención. (Duración: 10 minutos)

Desarrollo: A modo de actividad principal, se realizará una presentación de las diferentes leyes penales que rigen en el contexto nacional con respecto a lo que se define como “consentimiento sexual”, tomando en cuenta la edad y etapa del ciclo vital que se encuentran actualmente los alumnos de 7° año básico (12-13 años). En esta actividad principal se les entregará la información sobre las diferentes leyes que están presentes en nuestro país, como así también luego de entregar la información, se les solicitará a los estudiantes que puedan entregar un pequeño resumen sobre las leyes y que así también puedan diferenciarlas al momento de que se les consulten por estas. (Duración: 25 minutos)

Cierre: Posterior a la entrega de la información y la síntesis correspondiente de la primera sesión del taller, se les solicita a los estudiantes poder hacer una lluvia de ideas de manera rápida sobre las temáticas vistas, para luego el anfitrión a cargo de guiar la actividad entregar una pequeña síntesis sobre el taller y poder dar una pequeña introducción sobre lo que se verá la próxima sesión de intervención. (Duración: 10 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Mediante una lluvia de ideas se entrega una breve introducción a la definición del autocuidado y el respeto por sí mismos, consultando además contenidos del año 2023 con respecto a los cambios corporales que han identificado.

Desarrollo: A modo de actividad principal, será la narración de distintas situaciones, comentarlas y establecer conclusiones con el/la estudiante. Se sugiere exponer situaciones sencillas, concretas y cercanas a sus vivencias. Por ejemplo: “Una joven tuvo su primera menstruación, se siente avergonzada, no desea contarle a nadie”, siendo responsabilidad del expositor/a guiar la discusión y entregar fuentes confiables de información.

En esta instancia además se les solicita a los estudiantes escribir sus dudas, de forma anónima si lo desean.

Cierre: Posterior a la entrega de la información y la síntesis correspondiente de la sesión del taller, se les solicita realizar un dibujo del antes y después reconociendo las características actuales que reconocen en sí mismos (biopsicosocial).

**Cursos: 8° básico y 1° medio.**

**Objetivos Específicos:**

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Comprender procesos afectivos personales y sociales.

• Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia mediante espacios de discusión en el desarrollo de diferentes talleres.

**Temáticas para trabajar:**

La elección de la pareja e importancia del consentimiento sexual.

Ley N° 21.393, concepto de violencia en el pololeo y el rol del respeto en la formación de las relaciones.

Habilidades parentales preventivas y crianza respetuosa.

Toma de decisiones para la vida.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Mediante una lluvia de ideas se llega a la respuesta de las siguientes interrogantes; ¿qué es un pololeo?, ¿Que valores se consideran más importantes dentro del pololeo?, ¿Qué conocen del Día Nacional por la no violencia en el pololeo?, se guía a los estudiantes a reflexionar en torno a una relación sana y la resolución de conflictos en pareja.

Luego se proyecta un video sugerido para orientar la temática a tratar. (Duración: 10 minutos)

Desarrollo: En esta instancia, se entrega información propia del desarrollo evolutivo integral del adolescente (corporal, emocional y afectivo), promoviendo que como actividad principal cada estudiante realice una actividad individual en donde mediante el reconocimiento de sus propios cambios en una línea de tiempo, indicando dudas que han identificado, señalando además si estas fueron resueltas o no. (Duración: 23 minutos)

Cierre: Se impulsa a los y las estudiantes que realicen un “certificado de confianza”, en donde se comprometan a resolver las dudas anteriormente identificadas con un adulto de confianza de su grupo familiar. (Duración: 7 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Mediante una breve lluvia de ideas, se promueve a las y los estudiantes que lleguen a un consenso con respecto a los conceptos estudiados en la sesión anterior. Así mismo, se suma la perspectiva de proyecto de vida a largo plazo en pareja, como así mismo la mantención de relaciones interpersonales sanas. (Duración: 12 minutos)

Desarrollo: Mediante la proyección de un PPT se les solicita que en una serie de afirmaciones reconozcan “mitos de amor” con los que se promueve la elección de la pareja, una vez finalizada la actividad se entrega retroalimentación mediante la corrección de errores. A modo de énfasis en la validación de una elección segura de una pareja, se genera una conversación enfocada en actitudes y formas de relacionarse en pareja poco sanas que en ocasiones se confunden con formas de “amor romántico”, lo que a su vez se ve potenciado por el uso de medios de comunicación masivos.

Luego, se retroalimenta de manera general a los estudiantes para poder resolver dudas sobre la proyección de vida a largo plazo, entendiendo esto como un método de búsqueda de un futuro. (Duración: 18 minutos)

Cierre: A modo de término de sesión de orientación y de la implementación del plan en estos cursos, se les entrega la palabra a los alumnos para que estos mediante sus conocimientos previos y los adquiridos con las sesiones de orientación puedan generar una puntuación de cuales fueron los conocimientos nuevos que fueron promovidos en las sesiones. Luego de que plantean los puntos centrales de sus conocimientos se les entrega una retroalimentación de estos conceptos, haciendo énfasis en la información entregada como herramientas para poder contribuir a su crecimiento como seres integrales. (Duración: 15 minutos)

**Cursos: 2° y 3° Medio.**

Objetivos Específicos:

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Comprender procesos afectivos personales y sociales.

• Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia mediante espacios de discusión en el desarrollo de diferentes talleres.

• Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Temáticas para desarrollar:**

El concepto de auto – cuidado como cuidado mutuo.

Consecuencias de una sexualidad no segura: Conceptos de ETS y embarazo no planificado.

Violencia en el pololeo: Promoción de un pololeo seguro.

Concepto de amor romántico.

1° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Se da inicio y la bienvenida a una instancia de orientación, en este contexto se entrega introducción de que se verán la temática de pololeo seguro en la adolescencia, así como los factores de riesgo dentro de este que pudieran ocasionar violencia en la relación. (Duración estimada: 4 minutos)

Desarrollo: A modo de inicio, se realiza una lluvia de ideas con el curso para poder generar un catastro de cuanta información poseen sobre el autocuidado y el cuidado en pareja, se observa además como los estudiantes visualizan lo que es una relación de “pololeo”, un pololeo seguro, y como es un pololeo “toxico” o que contiene factores de riesgo que podrían generar problemáticas de mayor complejidad conforme pasa el tiempo. (Duración estimada: 8 minutos)

Cierre: Se les presenta a los alumnos una PPT que contiene diferentes afirmaciones, las cuales hacen alusión a factores de riesgo reconocidos dentro de una relación amorosa, los alumnos deberán poder distinguir entre cuales son verdaderos (V) y cuales son falsos (F). Se divide al curso en 2 grupos diferentes, así, los alumnos deberán pasar a la pizarra y de acuerdo a sus criterios seleccionar que afirmación consideran V o F. Una vez finalizada la actividad, se entregará un espacio de reflexión mediante la debida retroalimentación y corrección de las afirmaciones vistas. (Duración estimada: 33 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: A modo de inicio, se genera una pequeña lluvia de ideas con respecto a las temáticas abordadas en la sesión de orientación pasada, en la cual los estudiantes revisaron diferentes temáticas referentes a cómo mantener un pololeo saludable, se les solicita una pequeña reflexión respecto lo aprendido en la sesión de orientación pasada. (Duración: 15 minutos)

Desarrollo: Como actividad central se le proyecta una presentación en la cual se abordan 20 afirmaciones las cuales se dividen en mito y realidad, en esta actividad se busca generar un diagnóstico con respecto al conocimiento mantienen sobre dichos o mitos populares con relación a: amor romántico, pololeo seguro, relaciones toxicas, entre otras. Posterior a la revisión de las 20 afirmaciones y habiendo consensuado como grupo curso cuales consideraban eran mito y cuales realidad, el/la expositor/a les entrega la retroalimentación correspondiente corrigiendo aquella afirmación errónea. (Duración: 20 minutos)

Cierre: A modo de cierre, se les solicita una reflexión personal de lo aprendido en las sesiones, haciendo hincapié en algunos ejemplos entregador por los estudiantes con respecto a un pololeo seguro, dando así termino a la sesión. (Duración: 10 minutos)

**Curso: 4° año medio.**

Objetivos Específicos:

• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

• Comprender procesos afectivos personales y sociales.

• Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia mediante espacios de discusión en el desarrollo de diferentes talleres.

• Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza, a través, de la promoción de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos y saludables positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**Temáticas para tratar:**

Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.

El concepto de auto – cuidado como cuidado mutuo.

Sexualidad protegida v/s Proyecto de Vida.

Consecuencias de una sexualidad no segura: ITS, ETS, embarazo no deseado, aborto.

1°Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Como primera sesión de orientación en cuarto año medio, se comienza contextualizando cual es la finalidad de estas sesiones de orientación, entregando las temáticas a revisar, como también cual es el objetivo general que mantiene este plan de orientación, como así mismo cuales son los objetivos específicos dentro de este. (Duración: 15 minutos)

Se comienza realizando una pequeña lluvia de ideas respecto de lo que ellos consideran es un pololeo seguro, como así también se hacen otras preguntas respecto de concepto de autocuidado, y sexualidad protegida, para terminar, generando un consenso sobre estas mismas dado por el expositor, con el fin de poder generar un conocimiento general sobre estas y así poder dar una pauta inicial para todos manteniendo esos conocimientos.

Desarrollo: A modo de actividad principal, se proyecta en pantalla un PPT, en el cual hay diferentes verdades y falsos, sobre la sexualidad, pololeo seguro, autocuidado y cuidado de otro, en otros varios. Se les solicita a los estudiantes puedan ir pasando a la pizarra, luego de haberlos dividido en dos grupos, y puedan poner una letra V si es verdadero y una F si es falso. Una vez terminada la activad, el/la expositor/a les entregara la retroalimentación correspondiente a cuáles eran afirmaciones verdaderas y cuales eran falsas, para dar paso así a una conversación guiada en cuanto al tema de verdades que existen dentro de los pololeo pero que se encuentran poco vistas o revisadas y que puedan conllevar pololeo toxico, como así mismo mala relación con los pares o en algunos casos embarazos adolescentes no planificados. (Duración: 25 minutos)

Cierre: Como cierre de la primera sesión de orientación, se genera un pequeño debate sobre ciertas creencias que se mantienen hoy en día sobre temas relacionados a la “sexualidad” pero que no han sido explicados con claridad, y pueden conllevar diferentes actitudes y relaciones toxicas entre pares, como así también se genera un dialogo constructivo sobre los beneficios de mantener un cuidado propio, como también los beneficios que entrega el mantener un pololeo seguro, o relaciones que sean positivas para mi bienestar propio y que puedan ser constituidas de manera positiva al bienestar propio y de los demás. (Duración:

5 minutos)

2° Sesión (Duración 45 minutos)

Inicio: Se da comienzo a la sesión de orientación en base al plan de “afectividad, sexualidad y generó” con cuarto año medio, como en la anterior sesión se les muestra a los estudiantes las temáticas que se tocaran en esta segunda sesión, como así mismo se les pide generar un pequeño resumen en tanto lo que se vio la sesión pasada, para así poder mantener una única dirección y que sea continua, ya que las temáticas y actividades de la segunda sesión de orientación van guiadas a la continuación de la sesión número uno.(Duración: 5 minutos)

Desarrollo: A modo de actividad principal, se les presenta a los alumnos una PPT la cual contiene la información de las temáticas restantes a tratar durante la sesión de orientación (Embarazo no planificado, plan de vida, prevención de ITS/ETS, entre otras) y que casi al termino del PPT, se presenta una actividad centrada en la prevención de embarazo no planificado y prevención ITS/ETS para así poder reconocer cuales son las formas preventivas que poseen los estudiantes, como así también cuales son los conocimientos que mantiene sobre una sexualidad protegida dentro del contexto de las temáticas anteriores. La actividad consta de poder promover formas de protección segura frente a diferentes ámbitos establecidos en las temáticas a trabajar bajo el plan de “afectividad, sexualidad y generó”. (Duración: 15 minutos)

Cierre: Como termino de el plan de afectividad, sexualidad y generó en cuarto año medio, se da un tiempo con los estudiantes y expositores del plan, sobre cuanto conocimiento mantenían los estudiantes previos a la implementación del plan dentro del establecimiento, esto recordando la lluvia de ideas generada en la primera sesión de orientación. Posterior a esto, se les pide a los estudiantes volver a entregar su conocimiento sobre las temáticas trabajadas en las dos sesiones de orientación en tanto el aprendizaje adquirido durante este tiempo, y como es que estos mismos pueden ser aplicados en un diario vivir para poder gestionar de mejor manera situaciones. Se les da la retroalimentación correspondiente a los estudiantes luego de su lluvia de ideas y se da cierre al plan dejando en claro que toda la información entregada a los estudiantes es de uso público, y no mantiene relación con una intención de forzar a los estudiantes a cometer actos que puedan perjudicar su salud y futuro posterior. (Duración: 25 minutos)

# Educación Transversal en Sexualidad, Afectividad y Género.

**Los Objetivos de Aprendizaje Transversales:** se “relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.”

**El Proyecto Educativo Institucional (PEI):** En el proyecto educativo están presentes los fundamentos y valores que orientan las acciones educativas y formativas que se pretenden poner en práctica en todos los acontecimientos que se lleven a cabo en la comunidad educativa. Todo Proyecto Educativo debe considerar a sus estudiantes en cuanto personas sexuadas y procurar proveer a ellos de una formación integral que asuma la educación valórica, a lo largo del ciclo escolar, con la participación activa de los padres y madres.

**El Consejo Escolar:** Es una instancia de consulta a los actores de la comunidad educativa, sobre el Reglamento Interno, el Proyecto Educativo Institucional, la programación anual y actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos; y aun cuando no siempre es resolutiva permite el intercambio de inquietudes y necesidades entre la directora, sostenedor, docentes, estudiantes y padres, madres y apoderados, convirtiéndose en una buena instancia para llegar a consensos sobre la educación en sexualidad, afectividad y género que se aborde en el establecimiento educativo.

**La práctica docente en el aula:** Los profesores son adultos significativos para los niños y niñas en cuanto a la formación de su identidad, el desarrollo de su autoestima, la formación ciudadana, las normas para la convivencia social, etc. Por esto, cada profesor está llamado a incorporar contenidos, metodologías, estrategias y materiales educativos que pongan en juego nuevas capacidades y habilidades transversales.

**Las relaciones humanas al interior del establecimiento educativo:** El clima de convivencia escolar al interior del establecimiento educativo está marcado por estilos de relaciones humanas, donde temas como la sexualidad, la afectividad y el género, la convivencia democrática y la resolución de conflictos, cobran especial relevancia. En estos espacios conviven hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños, que aprenden actitudes, habilidades y formas de relacionarse que estarán presentes a lo largo de su vida. Es por ello, que se hace necesario favorecer un ambiente de confianza y respeto mutuo, de manera de contribuir a la conversación abierta, participativa y respetuosa, con todos los actores de la comunidad educativa.

**Actividades especiales:** La formación también se asume a través de actividades extraescolares, a lo largo del año escolar, mediante talleres optativos para estudiantes, escuela para padres y madres, encuentros formativos padres hijos/as, encuentros familia – escuela entre otras.

**Las normas de convivencia en el establecimiento educativo:** Los Reglamentos Internos, en relación a las normas de convivencia, son un instrumento que permite orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la comunidad educativa, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos. En este sentido, el establecimiento deberá cautelar el trato equitativo entre y hacia las y los estudiantes, de manera de no generar diferencias que provoquen discriminación por género.

**Ejemplo cotidiano:** El ejemplo cotidiano ofrecido por profesores, directivos, asistentes de la educación y los propios estudiantes, debería reflejar actitudes que dignifiquen el respeto por el otro, la convivencia democrática, el autocuidado, el cómo se enfrentan y resuelven los conflictos de la vida cotidiana en el establecimiento, la valoración de la propia sexualidad.

# Ana María Villalobos Gómez

# C.I. 9.013.715 – 8

**Directora**

# Marzo, 2025